

I. Disposiciones generales

CORTES GENERALES

- 14706** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1996, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 8 de junio de 1996, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 18.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados,

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

- 14707** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1996, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, del 8, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 18.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados,

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 14708** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado de Hacienda-Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la Resolución de 26 de abril de 1995, del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se estructuran los órganos de recaudación y les son atribuidas competencias.*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 6 de junio de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 18779: En el apartado 1, letra a), donde dice: «cuya resolución correspondan al Tribunal Económico-Administrativo Central», debe decir: «cuya resolución corresponda al Tribunal Económico-Administrativo Central».

En el apartado 1, letra b), donde dice: «objeto de reclamaciones económico-administrativas Regional de su mismo ámbito territorial», debe decir: «objeto de reclamaciones económico-administrativas cuya resolución corresponda al Tribunal Económico-Administrativo Regional de su mismo ámbito territorial».

En el apartado 2, donde dice: «de los procedimientos de suspensión de los actos contenido económico en las reclamaciones económico-administrativas», debe decir: «de los procedimientos de suspensión de los actos de contenido económico en las reclamaciones económico-administrativas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 14709** *ORDEN de 18 de junio de 1996 por la que se establece un distintivo específico para identificar el bonito del norte capturado con técnicas artesanales durante la campaña de 1996.*

Las técnicas artesanales utilizadas en la captura de las diferentes especies son determinantes en orden a la preservación de los recursos y la defensa del medio